

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 16 DIC 2020

REF.: EJECUTIVO DE HONORARIOS
No. 11001-31-10-022-2019-00952-00

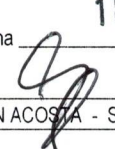
Se verifica que el profesional del derecho no aportó el respectivo mandato requerido a través de proveído de 8 de julio de 2020, motivo por el cual no se tiene en cuenta la contestación de la demanda.

No obstante lo anterior, se observa a folio 23 del expediente consignación de depósitos judiciales por valor de \$286.000, por manera que, por secretaría, entréguese dicha suma al demandante.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

(2)

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>106</u>	de fecha <u>18 DIC 2020</u>
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	